

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES,
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA
ETAPA EP**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI No: LICO-PTARG-001-2025**

**“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GUANGARCUCHO
PTAR-G”**

CIRCULAR ACLARATORIA No. 4

La Comisión Técnica, en sesión de 21 de marzo de 2025, resolvió dar respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas hasta esta fecha. Las respuestas que siguen deberán ser consideradas por los interesados para efectos de elaboración y presentación de las ofertas:

Consulta 1.- *“Solicitamos confirmar si la fuente oficial para el tipo de cambio de moneda extranjera a dólares americanos, será la mostrada en la página web del Banco Central de Ecuador (<https://www.bce.fin.ec/cotizaciones/consulta-por-monedas-extranjeras>), considerando el Tipo de cambio Venta. Ya que en los IAL 32.1 se indica que la moneda que se utilizará para evaluar y comparar las Ofertas es el Dólar de los Estados Unidos de América (USD), mas no señala la fuente oficial para el tipo de cambio”*

Respuesta.- La referencia para conversión es: [Banco Central del Ecuador - CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS \(bce.fin.ec\)](https://www.bce.fin.ec/cotizaciones/consulta-por-monedas-extranjeras). De no disponerse de una tasa de cambio en la referencia, el Oferente deberá presentar el certificado del Banco Central o el equivalente del País de origen de la Experiencia, con la conversión a dólares respectiva.

Consulta 2.- *“Debido a la extensión de partidas del presupuesto oferta, la rigurosidad para acreditar los diversos requisitos de calificación y formularios de calificación de la oferta. Solicitamos la ampliación del plazo para presentación de ofertas para el 30 de abril 2025.”*

Respuesta: Conforme se establece en IAL 22.1 de “D. Presentación y Apertura de las Ofertas” de la “Sección II. Datos de la Licitación (DDL)”, la entrega de las ofertas está conforme se indica a continuación:

IAL 22.1	Exclusivamente <u>a los efectos de la presentación de la Oferta</u> , la dirección del Contratante es: Atención: Ing. Civil Jaime Espinoza Barzallo.
-----------------	--



	Dirección: Calle Benigno Malo 7-78 y Sucre Piso/Oficina: Tercer Piso/Secretaría de la Subgerencia Jurídica Ciudad: Cuenca Código postal: 010104 País: República del Ecuador Plazo para la presentación de Ofertas: Fecha: 04 de abril de 2025 Hora: 11:00 horas (hora de Ecuador) Los Licitantes NO tendrán la opción de presentar Ofertas electrónicamente
--	---

Por lo tanto, se ratifica la fecha de presentación de ofertas prevista en los DDL.

Consulta 3.- *“Nuestras experiencias específicas cuentan con sistema Scada, sin embargo, en el país de origen de dichas experiencias los términos equivalentes utilizados para el sistema Scada son entre otros: “Sistema de automatización”, “automatización”, “sistema de supervisión y control (SSC)”. Por lo cual solicitamos confirmar si nuestras experiencias podrán ser consideradas válidas con los términos equivalentes anteriormente mencionados.”*

Respuesta: Conforme se establece en el numeral “2.4.2 (a) Experiencia específica” de la “Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación)”, a más de lo indicado en este numeral, la PTAP y/o PTAR, deberá disponer entre otros de “...sistemas SCADA para la supervisión y control”, por lo que para la evaluación se considerarán sistemas que dispongan de las prestaciones para adquirir datos, supervisar y controlar procesos a distancia, por lo que deberá adjuntarse la documentación de respaldo que permita verificar lo solicitado.

Consulta 4.- *“Nuestras experiencias específicas cuentan con “sistemas de deshidratación de lodos”, sin embargo, en el país de origen de dichas experiencias los términos equivalentes utilizados para dicho sistema, son entre otros: “lecho de secado”, “casa de deshidratación”. Por lo cual solicitamos confirmar si nuestras experiencias podrán ser consideradas válidas con los términos equivalentes anteriormente mencionados.”*

Respuesta: Conforme se establece en el numeral “2.4.2 (a) Experiencia específica” de la “Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación)”, a más de lo indicado en este numeral, las PTAP y/o PTAR “...deben contar con sistemas de deshidratación de lodos (centrífugas, filtros banda, filtros prensa u otros)...”, por lo que el Oferente deberá adjuntar la documentación de respaldo que permita verificar el cumplimiento de lo requerido en el sistema ofertado.

Consulta 5.- *“De acuerdo a los requisitos de Calificación de Experiencia Específica. El certificado del cliente debe estar suscrito por las dos partes (se entiende contratante y contratado), sin embargo hacemos énfasis que en los certificados de las experiencias con las cuales contamos, esto no usual, ya que dichos certificados vienen firmados de origen únicamente por parte del Contratante (emisor del certificado). Por lo cual, solicitamos confirmar que bastará la sola firma del Contratante para la validez del documento.”*

Respuesta: En la “Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación)”, en el Factor “2.4 Experiencia”, se establece en cada uno de los subfactores, lo siguiente:

“La información de las obras deberá ser respaldada por el contrato y el acta de recepción definitiva o certificado del cliente debidamente suscrito por las dos partes y confirmando el alcance de las obras (la información deberá ser específica para demostrar lo requerido en este numeral). Copia de estos documentos se deben incluir en la Oferta.”

Por otro lado, en el “Formulario EXP – 4.1 Experiencia general en construcción”, se puede leer:

“Para justificar tanto la Experiencia General como la Experiencia Específica declarada en la Oferta, el Licitante deberá presentar copias simples (sin certificar) de los siguientes documentos:

- 1. Si la experiencia fue adquirida en el sector privado como contratista o subcontratista, el certificado conferido por el funcionario autorizado de la entidad contratante o dueño de la obra ejecutada;*
- 2. Para el caso de obras ejecutadas en el sector público, se adjuntará, obligatoriamente, copia del Acta de Entrega-Recepción Definitiva de la obra ejecutada.*
- 3. En el caso de presentarse Actas de Entrega-Recepción Provisional, éstas serán consideradas siempre que se encuentren comprendidas dentro del plazo previsto en la Ley o en el plazo establecido en el contrato, para la suscripción del Acta Entrega- Recepción Definitiva. Para sustentar dicho plazo deberá también anexarse copia del contrato respectivo. No se aceptará Actas de Recepción Presunta Definitiva.”*

Por lo que se establece claramente en cada uno de los puntos citados los requerimientos para justificar la Experiencia.

Consulta 6.- *“En la experiencia específica solicitada en el apartado 2.4.2 (b) Experiencia específica, del Pliego de Licitación solicitan tener experiencia en la construcción de tanques metálicos (volumen total mayor a 10.000 m3). Pero no especifica cual es el uso al que se destinaban esos tanques metálicos.*

Nuestra compañía ha realizado numerosos proyectos de tanques o depósitos metálicos, alguno de agua potable, otros de lodos para deshidratación, y también muchos para agua de riego, para almacenamiento de grano, para almacenamiento de cemento, para arena, etc.

Preguntamos: *Se tendrán en cuenta para esta experiencia todo depósito o tanque metálico fabricado por el oferente, independiente del uso al que fuera destinado ese depósito, sea agua, lodo, granos, cemento, etc?”*

Respuesta: Conforme se establece en “Comunicación” del “Apartado I: Entidad adjudicadora” del “FORMULARIO NORMALIZADO DE ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE)” disponible en la dirección electrónica “<https://www.eib.org/en/about/procurement/call-projects-non-eu/20180507-07>”, “Los documentos de licitación están disponibles con acceso libre, directo, completo y gratuito en (URL):

www.etapa.net.ec/noticias/convocatorias/” en donde se puede encontrar toda la información del proyecto con el detalle de cada unidad y componente del mismo.

En relación a la pregunta realizada, conforme se establece en la respuesta de la Consulta 1 de la Circular Aclaratoria No.2, “*Considerando la naturaleza del proyecto, se ratifica lo establecido en la Experiencia Específica 2.4.2(b) de la “Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación)” de los DDL, mismos que han sido establecidos buscando la participación del mayor número de oferentes que permitirá la elección de la oferta más conveniente para ETAPA EP, lo cual redundará en beneficios técnicos – económicos para la Empresa por parte de los posibles postores que tengan la capacidad para ejecutar la obra en las mismas condiciones, amparada en los principios de transparencia, trato justo e igualdad.*

Consulta 7.- “*En el caso de conformar un Consorcio o APCA de acuerdo a lo indicado en la Sección numeral 4.1 Licitaciones Elegibles, el compromiso de asociación debe ser Notariado y apostillado?*”

Respuesta: La Carta de Intención de conformar una APCA o convenio de la APCA de conformidad con la cláusula 4.1 de las IAL, deberán ser originales o copias certificadas por un notario público, conforme se establece en el “*Formulario ELE-1.1 Formulario de información sobre el Licitante*”, pudiendo ser efectuado en el país de origen de algún consorciado o Ecuador; dichos documentos deberán además cumplir con todas las disposiciones previstas en el referido formulario. No se requiere apostilla.

Consulta 8.- “*Los documentos presentados tanto en los Formularios de Información sobre los licitantes, Información Financiera, Experiencia general y específica ¿Deben presentarse notariados o únicamente copia de los mismos y sólo el adjudicatario presentarlos notariados?*”

Respuesta: Los documentos que integran la oferta serán originales o copias certificadas por un notario público.

Consulta 9.- “*El Compromiso de Integridad y el Compromiso Ambiental y Social deben presentarse en Inglés o Español?*”

Respuesta: El Compromiso de Integridad y el Compromiso Ambiental y Social deben presentarse en Inglés, la versión en Español es tan solo a título informativo.

Las respuestas emitidas a las consultas efectuadas por los interesados en la presente Circular, no implican enmienda alguna a los Documentos de Licitación, por lo tanto los Oferentes deben cumplir con lo previsto en los Documentos de Licitación del proceso LICO-PTARG-001-2025 del 27 de enero de 2025 aprobados para este proceso y publicados en la dirección: <https://www.etapa.net.ec/convocatoria-internacional-planta-guangarcucho-duplicado-22279/>

Atentamente,

**COMISIÓN TÉCNICA
LPI No: LICO-PTARG-001-2025**